



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

ASG-065/14
Washington, D.C, 22 de abril de 2014

Estimadas autoridades académicas y docentes:

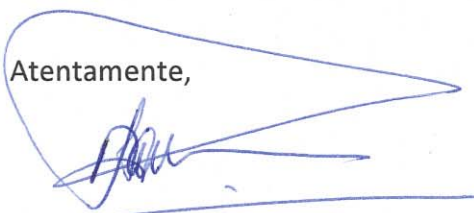
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que la Oficina del Secretario General Adjunto, conjuntamente con la Universidad Católica San Pablo (UCSP), Arequipa, Perú, está organizando el **XXXII Modelo de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (XXII MOEA) para universidades del Hemisferio**, a realizarse en la sede la UCSP del 22 al 25 de julio de 2014. Este MOEA se realizará en español.

El propósito principal del MOEA es la promoción de los valores democráticos entre la juventud y la difusión de la misión y trabajo de la OEA mediante un ejercicio de simulación de su Asamblea General, donde los estudiantes participantes representan a los 34 Estados Miembros de la Organización y defienden las políticas e intereses del país que se les asigna.

Todos los documentos, instrucciones e información relevante a este MOEA, incluyendo la carta de convocatoria y el formulario de registro se encuentran en los anexos adjuntos. Éstos últimos están igualmente publicados en la página Web del MOEA, <http://www.moas.oas.org> (español). Si deseara más información, puede contactar a la señora Nelly Robinson, Coordinadora del Programa MOEA, vía email (moas@oas.org), o al teléfono (202) 370-0738.

Será muy grato para la OEA contar con la participación de sus estudiantes.

Atentamente,


Embajador Albert Ramdin
Secretario General Adjunto

Anexos: Cuatro (4).

**XXXII MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PARA
UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO
Arequipa, Perú - 22 al 25 de julio de 2014**

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL XXXII MOEA

- Las delegaciones peruanas (país auspiciador) se inscribirán directamente con la UCSP y pagarán una cuota de inscripción reducida (Ver Anexo 2A)
- El rector u otra autoridad universitaria envía una carta en respuesta a esta convocatoria (ver Anexo 3) confirmando la participación de una delegación de su universidad y el nombre del/la profesor/a a cargo de la misma. La carta deberá enviarse en formato PDF al email del MOEA: moas@oas.org.
- Cada universidad envía una delegación de diez (10) estudiantes, y un/a (1) profesor/a, la cual representará a uno de los 34 Estados Miembros de la OEA.
- La cuota de inscripción es de US\$1,100 por delegación, que incluye un CD del nuevo Curso del MOEA.
- Con el fin de garantizar la representación de la mayor cantidad de países de la región, el número máximo de delegaciones por país que se aceptará en el MOEA es cinco (5), a no ser que vencido el plazo de inscripción no se hayan completado la asignación de los 34 países (Art 3, [Normas de Procedimiento](#)). Una vez se hayan asignado los 34 Países Miembros, se abrirá un Grupo Especial de Trabajo (GET) para permitir la participación de universidades que no hayan alcanzado un cupo en las comisiones regulares.
- La Coordinación del Programa MOEA asignará los países a representar, en el orden estricto de recibo de las cuotas de inscripción; lo mismo aplicará para la lista de espera (Art. 3).
- Las delegaciones deben remitir el Código de Conducta firmado a más tardar el 23 de junio de 2014.

INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL XXXII MOEA

- Durante el MOEA los estudiantes se reúnen en 5 comisiones (2 estudiantes por delegación por comisión).
- Los participantes deben prepararse con anticipación en base al Curso del MOEA para estudiantes, y del estudio de los documentos básicos de la OEA, del tema de su comisión y, sobre todo, de las políticas e intereses del país que representarán con respecto a los temas del MOEA.
- La Coordinación del Programa MOEA comunicará a las delegaciones el nombre del/la funcionario/a diplomático en las Misiones de los Países Miembros ante la OEA que proveerá información a los estudiantes sobre las políticas del país asignado con relación a los temas. Los participantes también pueden contactar a las Embajadas locales en sus países.
- Los delegados ante cada comisión deberán preparar un breve informe con la posición *oficial del país asignado* en relación al tema respectivo, con anticipación al MOEA, para luego presentar en forma oral un *discurso general* durante la Primera Sesión de las Comisiones.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los gastos de viaje, estadía y alimentación relacionados con la participación de las delegaciones universitarias corren por cuenta de los participantes o universidad. Se recomienda leer el **Boletín Informativo** (publicado en la página Web del XXXII MOEA) donde se incluye información sobre los hoteles oficiales que ofrecerán precios especiales a los participantes.
- La Coordinación del Programa MOEA recomienda firmemente que los participantes cuenten con un seguro de viaje necesario para cubrir cualquier imprevisto durante su viaje.

Nombre del/la docente: _____ Firma del/la docente: _____



**XXXII MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PARA
UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO
Arequipa, Perú
22 al 25 de julio de 2014**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

A SER LLENADO POR EL/LA DOCENTE DE CADA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

- Nuestra UNIVERSIDAD/DELEGACIÓN participará en el **XXXII Modelo de Asamblea General de la OEA (MOEA)** para Universidades, a realizarse del 22 al 25 de julio de 2014 en Arequipa, Perú.
- El pago de la cuota de inscripción por **US\$1,100.00**, a la orden del **Modelo de la Asamblea General OEA**, se hará efectivo a más tardar el **30 de mayo de 2014**, mediante transferencia bancaria a la cuenta de la OEA, o pago en Oficina Nacional de la OEA (según la información reflejada en las páginas siguientes).
- Una autoridad (Rector, Decano, Director de Programa o Secretario/a General) de nuestra Universidad enviará la carta oficial, a más tardar el **30 de mayo de 2014**, confirmando los nombres del/la docente y estudiantes que asistirán a este Modelo.

UNIVERSIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

NOMBRE DEL/LA DOCENTE: _____

EMAIL DEL/LA DOCENTE: _____

TELÉFONO DEL/LA DOCENTE: _____ - _____ - _____

FIRMA DEL/LA DOCENTE

**INSTRUCCIONES PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS
A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA**

INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA

NOMBRE COMPLETO DEL BANCO: BANK OF AMERICA

NOMBRE REDUCIDO DEL BANCO: BANK OF AMERICA

ABA/ROUTING #: 0260-0959-3

CÓDIGO SWIFT: bofaus3n

DIRECCIÓN DEL BANCO: 730 15th Street, NW
Washington, D.C. 20005-1012
USA

NÚMERO DE LA CUENTA: 002080125354

NOMBRE DE LA CUENTA: GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS

FAVOR INCLUIR LO SIGUIENTE: MOAS
(Proyecto DCER-MOAS/001)

El comprobante de transferencia bancaria deberá enviarse junto con el Formulario de Inscripción a la oficina del MOEA en Washington DC, por vía electrónica al email: moas@oas.org.

**INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN
EN LAS OFICINAS NACIONALES DE LA OEA
PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL XXXII MOEA PARA UNIVERSIDADES
A REALIZARSE EN CIUDAD DE AREQUIPA, PERÚ**

Para realizar el pago en las oficinas nacionales de la OEA, con cheque en moneda local únicamente, a nombre de: "OEA-Oficina (nombre del país)". Favor proceder de la siguiente manera:

- Informar a la Coordinación del Programa MOEA sobre la intención de efectuar el pago a través de una de las oficinas nacionales de la OEA, a fin de que se procese una autorización al Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa.
- Presentar el original del formulario de inscripción con los datos correspondientes junto con su cheque (en moneda local al tipo de cambio equivalente) en la oficina nacional de la OEA.
- La oficina de la OEA le entregará un recibo o pondrá un sello de "pagado" en el formulario.
- Enviar por vía electrónica el recibo o formulario mencionado arriba al email: moas@oas.org

**FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN
EN LAS OFICINAS NACIONALES DE LA OEA: 30 de mayo de 2014**

**PAÍSES QUE CUENTAN CON OFICINAS NACIONALES DE LA OEA
(A ABRIL DE 2014)**

Antigua y Barbuda	Jamaica
Argentina*	México
Barbados	Nicaragua
Belice	Panamá
Bolivia	Paraguay
Costa Rica	Perú
Dominica	República Dominicana
Ecuador	San Kitts y Nevis
El Salvador	Santa Lucía
Grenada	San Vicente y las Granadinas
Guatemala	Surinam
Guyana	Trinidad y Tobago
Haití	Uruguay
Honduras	Venezuela

**En Argentina Unidad Técnica Administrativa de la OEA (UTA) del Departamento de Desarrollo Sostenible.*

**INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS
EN EL XXXII MOEA PARA UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO
AREQUIPA, PERÚ**

Las universidades peruanas deberán cumplir con todos los requisitos de inscripción anunciados en la convocatoria, pero deberán procesar dichos documentos (incluyendo la carta al Secretario General Adjunto de la OEA) y el pago de la cuota de inscripción, a través de la Universidad Católica San Pablo (UCSP) de Arequipa.

Los datos de contacto son:

- Ursula Angulo M. (uangulo@ucsp.edu.pe)
Teléfono (51- 54) 605630 anexo 319

Las especificaciones para realizar el pago de inscripción son las siguientes:

- Monto a pagar:
 - Universidades privadas peruanas: US\$600 (US\$ 500.00 inscripción y US\$100 CD Nuevo Curso del MOEA)
 - Universidades nacionales peruanas: US\$200 (US\$100 inscripción y US\$100 CD Nuevo Curso del MOEA)
- Método de pago: Depósito en cuenta bancaria
- Datos para realizar la transacción:

Números de cuenta de la Universidad Católica San Pablo

1. Banco de Crédito

Cta Cte Dólares Nro **215-1063974-1-37** ó CCI **002-215-001063974137-29**

2. Banco Continental

Cta Cte Dólares Nro **0011-0239-0100015013-14** ó CCI **011-239-000100015013-14**

Una vez se haya realizado el depósito, deberá escribirse un email a la UCSP a las siguientes direcciones: uangulo@ucsp.edu.pe y dzavalaga@ucsp.edu.pe; Asunto: MOEA 2014 Inscripción, enviando copia del depósito realizado.

Cuando la UCSP informe sobre la inscripción de las universidades peruanas, cada universidad recibirá una comunicación de parte del Programa MOEA con la asignación del país e información importante sobre su participación.

**FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN
DE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS: 30 de mayo de 2014**



**XXXII MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA PARA
UNIVERSIDADES DEL HEMISFERIO**

**Arequipa, Perú
22 al 25 de julio de 2014**

MODELO DE CARTA A SER ENVIADA POR UNA AUTORIDAD UNIVERSITARIA

1. *Carta a ser enviada, en papel membretado de la universidad, por una autoridad universitaria: Rector/a, Vicerrector/a, Secretario/a General, Decano/a, Director/a de Departamento.*
2. *La universidad deberá inscribirse lo antes posible.*
3. *No es necesario tener los nombres de todos los estudiantes participantes a la hora de la inscripción, aunque es aconsejable.*
4. *En caso que no se tengan los nombres de los participantes, la autoridad universitaria podrá enviar otra carta en su debido momento, o podrá delegar en el/la docente la responsabilidad de informar el nombre de los estudiantes que conformarán la delegación en una fecha posterior (Ver párrafo aplicable – opción 1 o 2 – abajo).*

Texto de la carta modelo:

Ciudad y fecha

Embajador Albert Ramdin
Secretario General Adjunto
Secretaría General de la OEA
Washington, D.C.

Estimado Embajador Ramdin:

Por la presente confirmamos la participación de la Universidad **incluir nombre de la institución** en el **XXXII Modelo de la Asamblea General de la OEA para Universidades del Hemisferio**, a celebrarse del 22 al 25 de julio de 2014 en Arequipa, Perú.

La delegación de nuestra universidad estará a cargo del/la profesor/a **incluir nombre del/la profesor/a**.

Los estudiantes que asistirán al MOEA en representación de esta universidad son: **(en caso de no tener los nombres, incluir una de las opciones indicadas abajo)**

Nombre del/la estudiante	Documento de identidad nacional	Facultad o Departamento
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

(Opción 1): En estos momentos no contamos con los nombres de los estudiantes que conformarán la delegación que representará a nuestra universidad. La lista con los nombres será enviada próximamente antes de la fecha límite anunciada por la Coordinación del MOEA.

(Opción 2): En estos momentos no contamos con los nombres de los estudiantes que conformarán la delegación que representará a nuestra universidad. Por el presente delego en el/la Profesor encargado/a de la delegación de estudiantes, **incluir nombre del/la profesor/a**, la responsabilidad de remitir la lista con dichos nombres, antes de la fecha límite anunciada por la Coordinación del MOEA.

Atentamente,

Firma de la autoridad universitaria

Nombre de la autoridad universitaria

Nombre de la Institución

Información de Contacto (email, teléfono o fax)



MODELO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (MOEA)

XXXII MOEA PARA UNIVERSIDADES DEL HESMIFERIO

CÓDIGO DE CONDUCTA

A través del Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA) se busca promover un sólido sentido de compromiso y liderazgo, así como un compromiso con los principios de honestidad, igualdad, respeto y responsabilidad en los participantes, quienes deberán adherirse a estos principios en todas las actividades del MOEA, y promover una cultura de integridad y respeto por la diversidad.

Con el fin de alcanzar los objetivos del MOEA, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha establecido los siguientes lineamientos de comportamiento para los participantes. La inscripción de una delegación en el Modelo y la firma de cada uno de sus miembros, incluyendo al docente, constituyen la aceptación por parte de los participantes y de la institución que representan de estas normas de comportamiento. La SG/OEA se reserva el derecho de evaluar las conductas insatisfactorias que puedan llevar a la suspensión de uno o más participantes en el MOEA. Todo participante inscrito deberá observar y respetar las siguientes normas.

COMPORTAMIENTO GENERAL

- a. Los participantes en el MOEA deberán respetar en todo momento el protocolo diplomático del Modelo, por lo cual deberán cuidar su lenguaje oral y corporal, mostrando un comportamiento respetuoso y cortés con los demás delegados, participantes y miembros de la coordinación del Modelo. Cualquier comportamiento o conducta inadecuada que interfiera con el desarrollo del MOEA, o que atente potencial o inherentemente contra la seguridad de otras personas o de su propiedad, resultará en la suspensión del individuo o individuos involucrados del Modelo.
- b. El uso de lenguaje vulgar o abusivo constituye una falta de respeto hacia los demás y no será tolerado. El personal de la SG/OEA, los docentes y demás participantes deben ser tratados de manera respetuosa. No se aceptarán insultos y /o malos tratos de parte de ningún participante.
- c. Los participantes deben vestirse adecuadamente durante el MOEA. Todos los participantes deben llevar ropa formal. En el caso de los hombres se recomienda el uso de saco y corbata. Las mujeres pueden usar faldas y/o vestidos con un largo apropiado.
- d. El vestuario y los accesorios no deben mostrar y/o sugerir mensajes profanos, obscenidades o lenguaje vulgar, símbolos de violencia, mensajes discriminatorios, símbolos de pandillas, mensajes sexuales, alcohol, tabaco o drogas, o ser ofensivos a cualquier grupo étnico o cultural, y/o tener imágenes que promuevan lo anterior.
- e. Los participantes que maltraten, marquen o dañen la propiedad de la OEA, o de cualquier establecimiento en el que se desarrollen actividades oficiales del MOEA, asumirán la responsabilidad por el costo y/o limpieza de la propiedad. Estos actos de vandalismo resultarán en la suspensión del Modelo de las personas involucradas.

- f. Con el fin de mantener un ambiente óptimo para todos los participantes, no se permitirá el uso de teléfonos celulares, ni el envío de mensajes de texto durante las sesiones de las comisiones y/o sesiones plenarias del MOEA. Los teléfonos celulares deberán apagarse y guardarse durante todas las sesiones.
- g. Se espera que los participantes sean considerados y respeten los derechos de los demás en todo momento. Durante las discusiones se debe guardar silencio o mantener un tono de voz bajo. No se permitirá el uso de I- Pods, MP3 u otros reproductores de música, video juegos y/o cualquier dispositivo electrónico que pueda interferir con el desarrollo del Modelo.
- h. Cualquier indicio de discriminación o acoso con base en el género, orientación sexual, raza, país de origen, edad, religión o cualquier tipo de discapacidad no se tolerará durante el MOEA.
- i. Se prohíbe cualquier tipo de abuso físico, pelea y/o daño a algún individuo o grupo durante el MOEA. Este comportamiento incluye, pero no se limita a, la violencia física (ya sea atacando o respondiendo) o al intento de agredir a una persona o grupo. También incluye peleas, amenazas físicas a una persona o grupo, cualquier acción que ponga en peligro la salud, la seguridad y/o el bienestar de otra persona o grupo, y cualquier intento de lastimarse a uno mismo.

CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

- a. Durante el MOEA está estrictamente prohibido el consumo, posesión o distribución de bebidas alcohólicas, drogas ilícitas, tabaco o cualquier otro producto derivado del tabaco. El consumo, posesión o distribución de cualquiera de estos productos en las instalaciones de la OEA o en los establecimientos relacionados con la OEA resultará en la suspensión del Modelo de la(s) persona(s) involucradas.
- b. Las instituciones académicas y sus representantes serán responsables en el caso de que alguno de los participantes bajo su supervisión consuma drogas o alcohol, o dañe alguna propiedad, especialmente en la Sede de la OEA y/o en las instalaciones del hotel donde se hospeden durante su participación en el Modelo.
- c. Aquellos participantes que contravengan estas normas estarán sujetos a las sanciones disciplinarias establecidas en los Códigos de Conducta de sus respectivas instituciones.

HONESTIDAD ACADÉMICA

La SG/OEA espera que todos los participantes actúen con integridad durante el MOEA, particularmente en el proceso de redacción de resoluciones.

- a. Los participantes deben comportarse honorablemente durante el MOEA. No mentirán, engañarán o robarán durante las actividades del Modelo.
- b. El plagio – el uso deliberado o inconsciente de material escrito o ideas de otro presentándolas como propias – no se permitirá. Esto incluye, pero no se limita a, copiar el trabajo de otro participante— palabra por palabra, entregar el trabajo de otro participante sin su consentimiento, resumir sin indicar las fuentes, presentar como propia la información obtenida del Internet, copiar información textualmente de documentos, y proporcionar información sin reconocerlas como referencias textuales.

ENTENDIMIENTOS GENERALES

- a. Este Código de Conducta se complementa con los Códigos de Conducta de las instituciones que participan en el MOEA.

- b. Los docentes tienen la responsabilidad de velar por el buen comportamiento de sus participantes en cumplimiento de las normas disciplinarias de la institución que representan, y deberán informar a los funcionarios de la SG/OEA sobre cualquier asunto que requiera acción, de acuerdo a lo estipulado en este Código de Conducta.
- c. La SG/OEA queda exenta de toda responsabilidad relacionada con cualquier acción que afecte la integridad y/o el bienestar de otros participantes, que pueda tener lugar durante el MOEA. La(s) institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el o los participante(s) involucrado(s) deberá(n) responder de acuerdo con su Código de Conducta. Dicha institución deberá imponer al/los participante(s) la respectiva sanción disciplinaria.
- d. La Coordinación del Programa MOEA tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones relacionadas con la suspensión del/los participante(s) que incumpla(n) cualquiera de las normas establecidas en este Código de Conducta.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre Profesor/a

Firma Profesor/a

Nombre Profesor/a

Firma Profesor/a

COMISIÓN GENERAL

Nombre del Jefe de Delegación

Firma

Nombre

Firma

PRIMERA COMISIÓN

Nombre

Firma

Nombre

Firma

SEGUNDA COMISIÓN

Nombre

Firma

Nombre

Firma

TERCERA COMISIÓN

Nombre

Firma

Nombre

Firma

CUARTA COMISIÓN

Nombre

Firma

Nombre

Firma

Oficial de Información Pública (Opcional)

Nombre

Firma

AUTORIDADES ELEGIDAS EN EL MODELO ANTERIOR (Si aplicara)

Cargo

Nombre

Firma

Cargo

Nombre

Firma